

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN						
Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de intervención de comunicaciones		LTAIPEQAr166FracXLVIB			Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional]) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un listado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud						

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objeto de la intervención	Fundamento legal del requerimiento	Alcance temporal	Autorización judicial (catálogo)	Denominación de la empresa concesionaria de los servicios de comunicación	Número total de solicitudes de intervención realizadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2024	01/07/2024	30/09/2024							COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30/09/2024	La presente fracción No aplica conforme a las atribuciones de este organismo descentralizado previstas en los artículos 3 y 5 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.